



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL ROBERTO LEYVA**  
**NIT. 890.706.749-8**  
**SALDAÑA - TOLIMA**

Pág. 1 de 5



**ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO**  
**REGIMEN ESPECIAL N.º RE-006-2023 INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

De acuerdo a lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

## **ASPECTOS GENERALES**

### **SOCIAL**

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL ROBERTO LEYVA**, dentro de las actividades propias educativas y en aras del cumplimiento de sus funciones misionales y la realización de labores académicas, requiere efectuar la compra de dotación para comedor y cocina, en pro del avance institucional.

Con el fin de adelantar las labores descritas anteriormente y en el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos, para cada uno de los procesos, se hace necesario efectuar la compra de dotación para comedor y cocina cumpliendo con la normativa y supervisión realizada por parte del ministerio de educación nacional; siendo necesaria la contratación de una persona natural o jurídica para que suministre estos elementos y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento de la institución.

### **REGULATORIO**

Decreto 1075 de 2015

### **TÉCNICO:**

#### **Objetivo General:**

GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QUE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO DURANTE LA JORNADA ESCOLAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS EN LAS ÁREAS RURAL Y URBANA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

#### **Objetivo Específico:**

COMPRA DE DOTACION PARA COMEDOR Y COCINA CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA Y SUPERVISIÓN REALIZADA POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE COMEDORES ESCOLARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA GENERAL ROBERTO LEYVA DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA.





ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO  
REGIMEN ESPECIAL N.º RE-006-2023 INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ESTUDIO DE LA OFERTA

La Institución Educativa analizó la oferta del escenario comercial en el ámbito local, identificando los siguientes proveedores en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características:

RAZON SOCIAL	NIT	ACTIVIDAD ECONOMICA (CIU V 4)	TIPO DE SOCIEDAD
JOSE APOLINAR DIAZ MAYORGA	14.220.318-1	<b>4719</b> Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco <b>4111</b> Construcción de edificios residenciales <b>4741</b> Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados <b>4761</b> Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	Persona Natural
DIEGO FERNANDO DIAZ RUBIO	5.826.831-8	<b>4719</b> Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco <b>4290</b> Construcción de otras obras de ingeniería civil <b>4754</b> Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados <b>1812</b> Actividades de servicios relacionados con la impresión	Persona Natural

RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: *Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.*

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación* expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:



**ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO**  
**REGIMEN ESPECIAL N.º RE-006-2023 INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

Número	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento		¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Suspensión temporal	Possible	Moderado	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	Riesgo Alto	Entidad - Contratista	Revisar procesos	Improbable	Menor	No	Entidad - Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Reuniones	Cada 2 días
2	General	Interno	Planeación - Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como: (i) La insuficiencia del Presupuesto oficial; (ii) Del plazo del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	Entidad	Revisar procesos	Raro	Insignificante	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días



**ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO**  
**REGIMEN ESPECIAL N.º RE-006-2023 INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**ANALISIS DE PROYECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes proveedores del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética, así:

ELEMENTOS DE COMEDOR Y COCINA									
ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANT	Cot. 1 DIEGO FERNANDO DIAZ		Cot. 1 JOSE APOLINAR DIAZ		PROM TOTAL	RUBRO
				V/UNIT	V/TOTAL	V/UNIT	V/TOTAL		
1	ESTUFA INDUSTRIAL DOS PUESTOS	UNIDAD	1	\$ 830,000	\$ 830,000	\$ 900,000	\$ 900,000	\$ 865,000	2.1.2.01.01.003.02.07 Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas \$ 865.000
2	PLATOS SOPEROS	UNIDAD	80	\$ 3,300	\$ 264,000	\$ 3,800	\$ 304,000	\$ 284,000	2.1.2.02.01.003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) \$ 2.727.000
3	PLATOS PANDOS	UNIDAD	80	\$ 3,300	\$ 264,000	\$ 3,800	\$ 304,000	\$ 284,000	
4	CUCHARAS EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	80	\$ 3,900	\$ 312,000	\$ 4,000	\$ 320,000	\$ 316,000	
5	TENEDORES EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	80	\$ 3,900	\$ 312,000	\$ 4,000	\$ 320,000	\$ 316,000	
6	CUCHILLOS EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	80	\$ 3,900	\$ 312,000	\$ 4,000	\$ 320,000	\$ 316,000	
7	TENEDORES GRANDES DE 50 CM	UNIDAD	4	\$ 43,000	\$ 172,000	\$ 38,000	\$ 152,000	\$ 162,000	
8	CUCHARONAS 50 CM	UNIDAD	4	\$ 37,000	\$ 148,000	\$ 36,000	\$ 144,000	\$ 146,000	
9	OLLA GRANDE DE 50 LITROS	UNIDAD	4	\$ 150,000	\$ 600,000	\$ 135,000	\$ 540,000	\$ 570,000	
10	SARTEN FRITAR	UNIDAD	2	\$ 130,000	\$ 260,000	\$ 125,000	\$ 250,000	\$ 255,000	
11	BANDEJAS PLASTICAS GRANDES	UNIDAD	4	\$ 19,000	\$ 76,000	\$ 20,000	\$ 80,000	\$ 78,000	
<b>TOTALES</b>					<b>\$ 3,550,000</b>		<b>\$ 3,634,000</b>	<b>\$ 3,592,000</b>	

**NOTA:** Anexar las cotizaciones realizadas.

El criterio para seleccionar la oferta más favorable es el **MENOR PRECIO**, sin embargo, No podrá exceder el presupuesto estimado para cada uno de los Dos rubros que conforman el certificado de disponibilidad. En el cuadro anterior se detalla el valor de cada rubro.

**HERNAN SIGIFREDO RUBIO VIVAS**

Rector - Ordenador del Gasto

ORIGINAL FIRMADO